

2015

AGENDA DEL CAMBIO

Compromiso Nº 22: Inserción de cláusulas sociales



JUNTA DE EXTREMADURA

En cumplimiento de la medida número 22 la Agenda del Cambio (Respeto en los concursos públicos a los convenios colectivos. Cláusulas sociales) se ha procedido a ajustar los pliegos de prescripciones de contratos de servicios en los que se incorporan medidas de conciliación de la vida personal, laboral, familia y sobre las condiciones labores de los trabajadores que prestan el servicio.

Para que así conste, se adjunta EJEMPLO DE PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Mérida, 7 de enero de 2016.

Fernando Blanco Fernández



Secretario General de Presidencia